

Derecho a la información, la pieza faltante para PREVENIR DESASTRES

ARTICLE¹⁹

Resumen

La desinformación sobre cómo aplicar la gestión integral del riesgo de desastres (GIRD) ha ocasionado daños irreversibles en la población mexicana y ha afectado de manera desproporcionada a comunidades históricamente vulneradas. Para promover el ejercicio del derecho a la información en momentos de desastres, proponemos que los sujetos obligados y los órganos garantes implementen políticas de transparencia proactiva antes, durante y después de un fenómeno natural.

Los huracanes son naturales, los desastres no

Los desastres comúnmente se han llamado “naturales”, dando a entender que son eventos impredecibles, sobre los cuales las personas no tienen control o injerencia alguna. Sin embargo, desde la década de los setenta, la academia y las Naciones Unidas han desbancado esta afirmación, asegurando que, aunque no podemos predecir la llegada de un sismo o reducir la magnitud de un huracán, los humanos sí podemos **reducir y mitigar los riesgos** que tendrán los fenómenos naturales en nuestra vida, al realizar medidas adecuadas antes, durante y después de que estos sucedan.



Caso emblemático

El caso comparativo de los terremotos en Chile y Haití en 2010

En enero de 2010, Haití vivió un sismo de 7.0 de magnitud escala de *Mercalli*. Seis semanas después, Chile vivió un sismo de 8.8, escala de *Mercalli*. A pesar de que el sismo en Chile fue más fuerte, Haití sufrió consecuencias más graves, con **222 570** personas muertas, versus **562** personas en Chile. Las diferencias en los índices de riesgos se debieron a la capacidad de respuesta y recuperación que tuvo cada país, así como a las condiciones de vulnerabilidad de la población frente al sismo.

La falta de información nos hace vulnerables

Los factores humanos que causan desastres pueden ser de tipo político, económico o social. Algunos ejemplos de factores que vulneran y marginan a las comunidades son la urbanización sin ordenamiento territorial, la infraestructura inadecuada de las viviendas y el bajo ingreso económico; estos factores hacen que las personas sean más propensas a ser impactadas por un fenómeno natural, y también a contar con menos oportunidades para recuperarse posteriormente.

La falta de información **puntual, clara y pertinente** también puede ser una vulnerabilidad. En 2023, ARTICLE 19 documentó cómo la falta de información pertinente sobre el huracán Otis provocó consecuencias negativas en la población del estado de Guerrero, tanto en la fase preventiva como en la de auxilio y recuperación.

De acuerdo con la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA), las poblaciones afectadas por desastres deben ejercer su derecho de acceso a la información de manera oportuna para salvaguardar sus vidas. Con **información confiable y veraz**, las personas pueden acceder a agua potable, alimentos, refugios temporales y servicios de salud, de forma más eficiente.

Fases por la falta de información ante el HURACÁN OTIS

01

FASE PREVENTIVA

Antes de la llegada huracán Otis, la población tuvo dificultad para obtener información sobre refugios temporales, rutas de evacuación y zonas de riesgos

FASE DE AUXILIO

Días después del huracán, testimonios aseguran que se dio un acceso desigual a apoyos brindados por la sociedad civil y el gobierno debido a la falta de información oportuna sobre ello.

02

02

FASE DE RECUPERACIÓN

Meses después, la personas afectadas aseguran que no había información clara sobre cómo, cuándo y dónde se ejerció el presupuesto público asignado a la reconstrucción de viviendas.

Fuente: Fases del Plan DNIII-E, SEDENA. (2023)

Las autoridades son agentes de cambio

Una vez que se reconoce la influencia humana en los desastres, se pueden tomar medidas a largo plazo para prevenirlos. Desde 2019, ARTICLE 19 ha documentado cómo las autoridades mexicanas tienen un rol determinante para amortiguar los daños que viven las personas afectadas. Al optar por medidas proactivas y preventivas, en vez de respuestas reactivas, las autoridades protegen a las comunidades vulnerables y las hacen más resilientes.

De acuerdo con la normativa mexicana, la gestión de emergencias y la atención eficaz de desastres requiere de la **coordinación de esfuerzos de los gobiernos federal, estatal y municipal**. Esto quiere decir que la responsabilidad recae conjuntamente en los tres niveles de gobierno.

Mitigar desastres es una tarea continua

Debido al cambio climático, hemos visto variabilidad en el clima, cambios en los patrones de precipitación e incremento en el nivel del mar. Todo lo anterior indica que habrá un aumento en la frecuencia e intensidad de eventos climatológicos extremos. Por ello, ignorar las medidas integrales para mitigar los desastres no es una opción.

Al respecto, la normativa mexicana menciona el modelo de **gestión integral del riesgo de desastres (GIRD)**, que propone que estos se tienen que atender de forma integral, creando estrategias preventivas, de asistencia humanitaria y de reconstrucción/recuperación. En cada una de las etapas, el trabajo de las autoridades es valioso:

1. En la **etapa preventiva**, la principal obligación es la reducción de condiciones de vulnerabilidad de la población, para prevenir afectaciones a derechos humanos. Un ejemplo es la actualización y divulgación de los atlas de riesgo.

2. En la etapa de **asistencia humanitaria**, las obligaciones tienen que ver con atender a las personas afectadas durante la emergencia. Un ejemplo es asegurar que aquellas que se encuentran en condición de vulnerabilidad tengan refugios temporales adecuados.

3. En la etapa posterior a la emergencia, en la cual las obligaciones se concentran en la **reconstrucción, reparación** y garantía de no repetición. Un ejemplo sería incidir en las normativas de construcción, para asegurar que las infraestructuras públicas y privadas sean adecuadas para afrontar sismos o huracanes.

En todas estas etapas es importante contar con la participación de la ciudadanía y el sector privado. De manera conjunta se puede lograr la garantía a los derechos humanos, incluyendo el derecho a la información.



Ejemplo de buenas prácticas

El gobierno de Japón edita un documento anual llamado "White Paper", en el que se revisan los principales desastres que ocurrieron en el país durante un año determinado, así como los daños que generó cada desastre y las medidas tomadas por el Estado. El informe presenta un resumen de los avances en materia de medidas que el gobierno lleva a cabo y explica una serie de consideraciones, como la prevención de desastres. Por último, contiene un resumen de los últimos esfuerzos que está realizando el gobierno para fortalecer los sistemas de gestión de desastres. Este documento sirve de como herramienta para seguir aprendiendo sobre experiencias pasadas y fortalecer capacidades para el futuro.

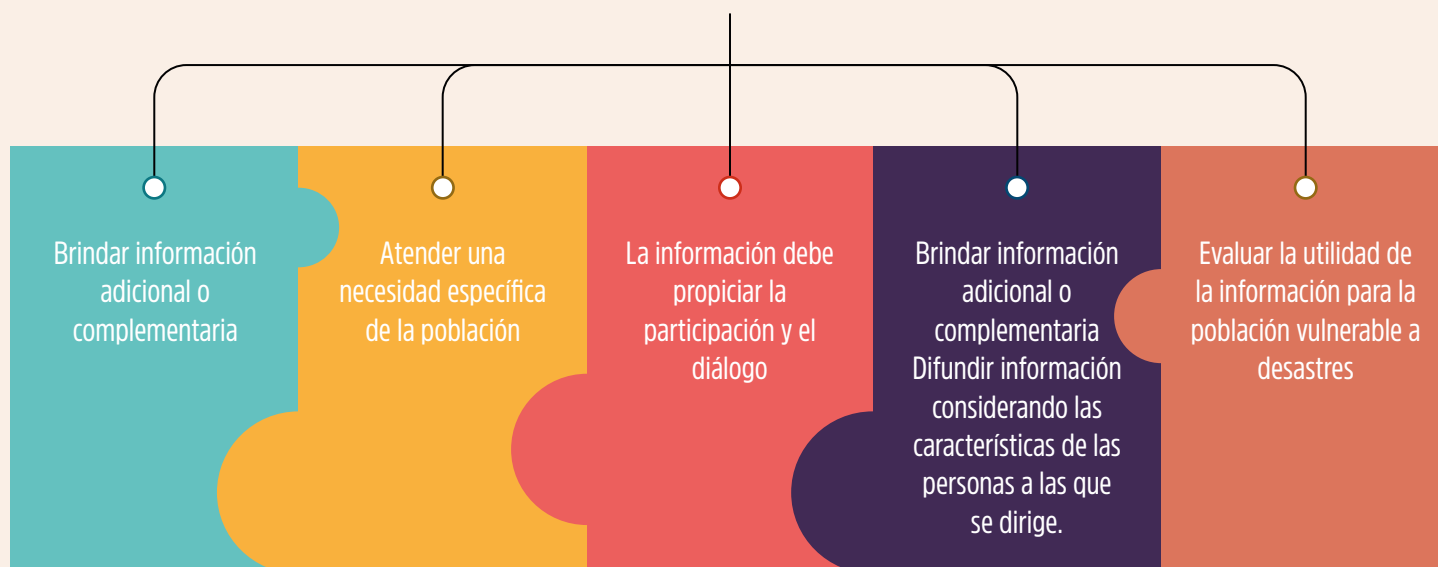
Fuente: <https://acortar.link/6qgL3e>

¿Cómo utilizar el derecho a la información dentro de las funciones de una autoridad?

Una de las formas para garantizar el acceso a la información a las comunidades vulnerables dentro de contextos de desastres es emplear las políticas de **transparencia proactiva**, la cual se basa en una serie de acciones por parte de instituciones públicas para identificar, generar, publicar y difundir información adicional, más allá de aquella obligatoria por la Ley General de Transparencia.

La transparencia proactiva también promueve la generación de información pública útil, basada en las necesidades de la sociedad, sobre todo de los grupos y sectores históricamente vulnerados. Un ejemplo de transparencia proactiva en el tema de desastres es la divulgación máxima acerca de los apoyos para la población afectada, a través de medios electrónicos, impresos e incluso perifoneo. Dicha divulgación debe ser tanto en español como en otras lenguas accesibles para los pueblos originarios.

Características de la transparencia proactiva en contexto de desastres



Fuente: Elaboración propia con información de la Ley General de Transparencia.

Implementar políticas de transparencia proactiva tiene beneficios y limitaciones. Es importante conocer ambos aspectos para entender cómo implementar estas acciones a favor de las poblaciones en situación de vulnerabilidad ante desastres.

Los **beneficios** de implementar políticas de transparencia proactiva incluyen lo siguiente:

- Se visibilizan las acciones de las autoridades a favor de la población.
- Las personas damnificadas mejoran su acceso a servicios.
- Se propicia la participación y toma de decisiones de las comunidades afectadas.
- Son acciones que no requieren de mucho presupuesto y tienen impacto a corto y mediano plazo.

También hay que considerar las limitaciones que puede haber al utilizar la transparencia proactiva:

- Es un modelo poco conocido o implementado, por lo cual habrá que monitorear y evaluar de manera permanente dicha implementación para aprender a mejorar su aplicación.
- Se requiere de personal innovador y creativo, dispuesto a buscar todos los medios posibles para involucrar a la ciudadanía en la generación y divulgación de información.

Las políticas de transparencia proactiva pueden ser implementadas de diferentes formas porque se adaptan al contexto (por ejemplo, rural), a las características de la población (adultos mayores, población indígena) y a los recursos disponibles (monetarios, de tiempo y personal). A continuación, señalamos algunos pasos que se pueden utilizar para su correcta implementación, así como ejemplos enfocados a desastres.



Ejemplo de buenas prácticas

En 2023, el órgano garante del derecho a la información de la Ciudad de México (Info CDMX), en colaboración con Fundar, Centro de Análisis e Investigación, A.C., realizó mesas de diálogo con personas damnificadas por el sismo del 19 de septiembre de 2017 en la Ciudad de México, con el fin de identificar cuáles eran sus necesidades de información pública después del temblor. Como resultado, se elaboraron dos instrumentos colaborativos: un mapa de actores relacionados con el proceso de reconstrucción de la entidad federativa y un catálogo de información pública referente al sismo. Estos instrumentos facilitan la búsqueda de datos con fines estadísticos y promueven procesos de rendición de cuentas.

Proceso que los sujetos obligados puede utilizar para implementar la transparencia proactiva



¡Importante!

Cuando se estén implementando las políticas de transparencia proactiva, la información que se difunda debe cumplir con las características señaladas en la normativa mexicana, es decir, debe ser:

- Accesible
- Confiable
- Veraz
- Congruente
- Comprensible
- Oportuna
- Integral
- Verificable

Conclusión

Al utilizar las políticas de transparencia proactiva, las autoridades pueden realizar acciones concisas y accesibles para garantizar que toda la población tenga acceso a información sobre qué hacer antes, durante y después de un desastre natural. Además, de esta manera dichas autoridades estarán cumpliendo con sus funciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.